

Indicadores de productividad y presupuesto por Categorías de Intervención

1ª, 2ª y 3ª CONVOCATORIA DE ESTRATEGIAS DUSI

AYUNTAMIENTO DE SORIA

ES342001

SOLO RELLENAR LOS CUADROS RESALTADOS EN AMARILLO DE ESTA Y DE LAS SIGUIENTES FICHAS

CAMPOS DE INTERVENCIÓN	GASTO TOTAL (ayuda FEDER+Contribución EELL)	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	
<b>OT 2</b>	1.000.000,00 €		
(CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y...)	300.000,00 €	(E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios) (E024) Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios internos) (NOTA: se ha corregido este valor con respecto a lo indicado en el POCs para cambiar a usuarios internos de las EELL)	E016: 56.500,00 E024: 160,00
(CE079) Acceso a información del sector público (incluyendo datos culturales abiertos en línea, bibliotecas digitales, contenidos electrónicos y turismo electrónico)	300.000,00 €		
(CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital	400.000,00 €		
(CE081) Soluciones de las TIC para responder al desafío del envejecimiento activo y saludable y servicios y aplicaciones de salud electrónica (incluyendo la ciberasistencia y la vida cotidiana asistida por el entorno)	0,00 €		
<b>OT 4</b>	2.000.000,00 €		
(CE010) Energías renovables: solar	0,00 €	(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año) (C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) (C032) Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año) (EU01) Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas. (Número)	131,48
(CE011) Energía renovables: biomasa	0,00 €		
(CE012) Otras energías renovables (incluida hidroeléctrica, geotérmica y marina) e integración de energías renovables (incluido el almacenamiento, la conversión de electricidad en gas y las infraestructuras de hidrogeno renovable)	0,00 €		
(CE013) Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo	300.000,00 €		
(CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo	0,00 €		
(CE043) Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)	0,00 €		
(CE044) Sistemas de transporte inteligentes (incluyendo la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de telepeaje y los sistemas informáticos de información y control)	0,00 €		
(CE090) Carriles para bicicletas y caminos peatonales	1.700.000,00 €		
<b>OT 6</b>	3.500.000,00 €		
(CE083) Medidas de calidad del aire	0,00 €	(X099) Importe de la Ayuda FEDER que supone la operación sin indicador de productividad	0,00
(CE089) Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	2.500.000,00 €	(C022) Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)	4,20
(CE092) Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público	0,00 €	(C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)	C009: 1.000,00
(CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos	1.000.000,00 €	(E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. (Metros cuadrados)	E064: 3.500,00
<b>OT 9</b>	3.400.000,00 €		
(CE054) Infraestructura de vivienda	1.200.000,00 €	(C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)	8,00
(CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	2.200.000,00 €		
(CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)	0,00 €	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero)	1.500,00
<b>AT</b>	100.000,00 €		
(CE121) Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	70.000,00 €	(E040) Personas año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER (Personas año) (X099) Importe de la ayuda FEDER que supone la operación sin indicador de productividad	E040: 1,00 X099: 0,00
(CE123) Información y comunicación	30.000,00 €	(E043) Acciones de Información y Comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020 (Número)	
<b>Total general</b>	<b>10.000.000,00 €</b>		

**Denominación:**

Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico.

**Unidad de medida:**

Usuarios

\* Se contabilizarán los usuarios que previamente no estaban conectados al servicio.

\* Se evitará la doble contabilización de usuarios.

\* No se considerará doble contabilización la implantación sobre la misma población de servicios diferentes.

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 2.3.3 Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica)

(CE079) Acceso a información del sector público (incluyendo datos culturales abiertos en línea, bibliotecas digitales, contenidos electrónicos y turismo electrónico)

(CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital

(CE081) Soluciones de las TIC para responder al desafío del envejecimiento activo y saludable y servicios y aplicaciones de salud electrónica (incluyendo la ciberasistencia y la vida cotidiana asistida por el entorno)

**Gasto total** (ayuda

FEDER+contribución Entidad Local)

**por CI (€):****Campo de intervención:**

(CE078)	300.000,00 €
(CE079)	300.000,00 €
(CE080)	400.000,00 €
(CE081)	0,00 €
<b>Total:</b>	<b>1.000.000,00 €</b>

**Estimación del indicador:****(usuarios)**

Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	56500
Diferencia	56500

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:**

Estimación realizada por los servicios informáticos municipales. Informe específico realizado por la unidad ejecutora responsable de la operación.

**Metodología de cálculo:**

Dentro de la línea LA1 Soria Biblioteca Inteligente y Centro TIC se va a implantar distintos servicios al ciudadano. Entre ellos, la implantación de la Sede Electrónica, servicios de actualización y modernización de las instalaciones municipales y el servicio de archivo- biblioteca inteligente. Para su cálculo se tendrá en cuenta los usuarios realmente conectados como los potenciales a los diferentes servicios. Para la línea de actuación LA2 tomaremos como unidad de medida el número de descargas de la APP de turismo. Las líneas de actuación LA3 y LA4 se plantea habilitación de espacios para acercar las nuevas tecnologías a los ciudadanos en general y especialmente a colectivos de exclusión, de emprendimiento y empresarios a través de cursos, jornadas y asesoramiento. Se calculará el indicador en función del número de asistentes.

**Documentación acreditativa a efectos de auditoría** (cuando el indicador se haya realizado):

Pliegos de contratación del servicio, informes de las unidades ejecutoras e informes de las empresas concesionarias de la puesta en marcha del servicio y su gestión.

**Ratio obtenido (Gasto total €/usuario):**

17,69911504

**Rango estándar (Gasto total €/usuario):**

10-370 €/usuarios

**Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:**

**Observaciones:**

**Denominación:**

Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica

**Unidad de medida:**

Usuarios

\* Se contabilizarán los usuarios **internos** de la Administración.

\* Se evitará la doble contabilización de usuarios.

\* No se considerará doble contabilización la implantación de servicios diferentes.

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 2.3.3 Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica)

(CE079) Acceso a información del sector público (incluyendo datos culturales abiertos en línea, bibliotecas digitales, contenidos electrónicos y turismo electrónico)

(CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital

(CE081) Soluciones de las TIC para responder al desafío del envejecimiento activo y saludable y servicios y aplicaciones de salud electrónica (incluyendo la ciberasistencia y la vida cotidiana asistida por el entorno)

**Gasto total** (ayuda  
FEDER+contribución Entidad Local)  
**por CI (€):**

**Campo de intervención:**

(CE078)	300.000,00 €
(CE079)	0,00 €
(CE080)	0,00 €
(CE081)	0,00 €
<b>Total:</b>	<b>300.000,00 €</b>

**Estimación del indicador:****(usuarios internos)**

Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	160
Diferencia	160

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:**

Datos suministrados por el servicio informático municipal que responde al número de usuarios internos de

**Metodología de cálculo:**

Dentro de la línea LA1 Soria Biblioteca Inteligente y Centro TIC se va a implantar una Plataforma de Administración Electrónica. El indicador se estima en base al nº de usuarios internos que en un futuro utilizarán distintos servicios que engloba dicha operación.

**Documentación acreditativa a efectos de auditoria** (cuando el indicador se haya realizado):

Informes emitidos por las unidades ejecutoras responsables.

**Ratio obtenido (Gasto total €/usuario):**

1.875,00 €

**Rango estándar (Gasto total€/usuario):**

1.700-18.000 €/usuario

**Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:**

**Observaciones:**

**Denominación:**

Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.

**Unidad de medida:**

Número

\*El plan de movilidad urbana puede ser un documento específico o formar parte de la estrategia.

\* Se evitará la doble contabilización.

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE043) Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)

(CE044) Sistemas de transporte inteligentes (incluyendo la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de telepeaje y los sistemas informáticos de información y control)

(CE090) Carriles para bicicletas y caminos peatonales

**Gasto total** (ayuda

FEDER+contribución Entidad Local)

**por CI (€):****Campo de intervención:**

(CE043)	0,00 €
(CE044)	0,00 €
(CE090)	1.700.000,00 €
<b>Total:</b>	<b>1.700.000,00 €</b>

**Estimación del indicador:****(Nº de planes)**

1

**Fuentes de información:**

Las unidades ejecutaras responsables de las operaciones relacionadas con la redacción, aprobación e implementación del PIMUS emitirán informe justificativo del cumplimiento del indicador.

**Metodología de cálculo:**

Se contabilizará el Plan de Movilidad Urbana Sostenible una vez al acabar la ejecución física de la operación

**Documentación acreditativa a efectos de auditoria** (cuando el indicador se haya realizado):

Informe de las unidades ejecutaras al finalizar la operación, pliegos de licitación de la revisión del PMUS y acta de aprobación del PMUS

**Rango estándar:**

1-2 planes (salvo que sea una agrupación de municipios)

**Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:**

[Redacted area]

**Observaciones:**

[Redacted area]

**Denominación:**

Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos

**Unidad de medida:**

kWh/año

\*Se calcula comparando los certificados de energía emitidos antes y después de la intervención.

\* Mostrará el descenso total de consumo **anual**, no el ahorro total de consumo.

\* Es frecuente en este indicador cometer errores en la unidad de medida.

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.

**Gasto total** (ayuda  
FEDER+contribución Entidad Local)  
**por CI (€):**

**Campo de intervención:**

(CE014)	0,00 €
<b>Total:</b>	0,00 €

**Estimación del indicador:**

	(kWh/año)
Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	0
Diferencia	0

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:****Metodología de cálculo:****Documentación acreditativa a efectos de auditoria** (cuando el indicador se haya realizado):

Ratio obtenido (Gasto total €/kWh/año):

#¡DIV/0!

Rango estándar (Gasto total €/kWh/año):

0,1-9,0 €/kWh/año

Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:

**Observaciones:**



**Denominación:**

Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)

**Unidad de medida:**

TepCO2/año

\*Se medirá la reducción **anual**, no la reducción total del periodo.**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.  
 O.E. 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE010) Energías renovables: solar  
 (CE011) Energía renovables: biomasa  
 (CE012) Otras energías renovables (incluida hidroeléctrica, geotérmica y marina) e integración de energías renovables (incluido el almacenamiento, la conversión de electricidad en gas y las infraestructuras de hidrogeno renovable).  
 (CE013) Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo  
 (CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo  
 (CE043) Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)  
 (CE044) Sistemas de transporte inteligentes (incluyendo la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de telepeaje y los sistemas informáticos de información y control)  
 (CE090) Carriles para bicicletas y caminos peatonales

**Gasto total** (ayuda  
 FEDER+contribución Entidad Local)  
**por CI (€):**

**Campo de intervención:**

(CE010)	0,00 €
(CE011)	0,00 €
(CE012)	0,00 €
(CE013)	0,00 €
(CE014)	300.000,00 €
(CE043)	0,00 €
(CE044)	0,00 €
(CE090)	0,00 €
<b>Total:</b>	<b>300.000,00 €</b>

**Estimación del indicador:****(TepCO2/año)**

Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	131,48

Diferencia

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:**

**Metodología de cálculo:**

**Documentación acreditativa a efectos de auditoría (cuando el indicador se haya realizado):**

**Ratio obtenido (Gasto total €/TeqCO2/año):**

**Rango estandar (Gasto total €/TeqCO2/año):**

**Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:**

La superación del ratio se debe a que las luminarias a instalar disponen de un sistema de control punto a punto, que permitirá mayores ahorros en el futuro, aunque sean más elevado su coste, y por otro lado, permitiría optimizar los ahorros, integrar otros sistemas de smart city como sensorización e interactuar con el alumbrado público. Por otro lado, la zona a actuar es la más antigua de la ciudad y es necesario cambios de material integro de muchas luminarias para poder adaptarlas a los nuevos sistemas de gestión y alumbrado, lo que incrementa significativamente la inversión y repercute de forma negativa en el ratio inversión/ahorro energético a corto plazo.

**Observaciones:**

**Denominación:**

Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas

**Unidad de medida:**

ktep/año

\* Ahorro teórico **anual**.

\* Es frecuente en este indicador cometer errores en la unidad de medida.

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE013) Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.

Campo de intervención:	Gasto total (ayuda FEDER+contribución Entidad Local) por CI (€):
	(CE013)
<b>Total:</b>	300.000,00 €

**Estimación del indicador:**

	(ktep/año)
Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	0,02100326
Diferencia	0,02100326

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:**

Facturas e informes sobre consumos y gastos anuales.

**Metodología de cálculo:**

El valor de conversión que se utilizará es de 1 Mwh = 0,086 tep. Las unidades ejecutoras emitirán informe soportado por los estudios específicos coste-beneficio de la instalación que acompañará los proyectos de renovación de infraestructuras públicas con objeto de mejorar su eficiencia energética.

**Documentación acreditativa a efectos de auditoría (cuando el indicador se haya realizado):**

Informe emitido por la unidad ejecutora de la operación.

Ratio obtenido (Gasto total €/ktep/año): 14.283.496,94 €

Rango estándar (Gasto total €/ktep/año): 3.500.000-10.500.000 €/ktep/año

Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:

La superación del ratio se debe a varios factores:

1. Las luminarias a instalar disponen de un sistema de control punto a punto, que permitirá mayores ahorros en el futuro, aunque sean más elevado su coste, y por otro lado, permitiría optimizar los ahorros, integrar otros sistemas de smart city como sensorización e interactuar con el alumbrado público.
2. La zona a actuar es la más antigua de la ciudad, engloba el casco antiguo y es necesario cambios de material integro de muchas luminarias al no ser compatible el existente para el cumplimiento con la reglamentación actual. Es necesario cambiar cuadros completos, adoptar nuevos dispositivos de seguridad y tomas de tierra...
3. Muchos de los materiales que debemos sustituir deben ser de clase 2 por la proximidad de los puntos de luz en los balcones que hacen que estén demasiado accesibles.
4. Los materiales se encarecen puesto que deben ser de elevado prestigio urbano para conseguir armonía estética en el casco antiguo.

Todo esto, junto que consideramos que el ratio establecido es demasiado bajo, dado el precio actual de las luminarias que ofrece el mercado, hace que se incremente significativamente la inversión y repercute negativamente en alcanzar la horquilla de inversión/ahorro energético marcada por el indicador en el corto plazo.

**Observaciones:**

Consideramos que el rango estándar establecido es muy bajo, si tenemos en cuenta el precio actual de las luminarias.

**Denominación:**

Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.

**Unidad de medida:**

visitas/año

\*Estimación del **incremento** de visitas durante el año siguiente a la intervención.

\* Se contabilizarán visitas, no visitantes. Un mismo visitante puede realizar varias visitas.

\* Un grupo de visitantes se contabilizará como el número de individuos que lo formen.

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 6.3.4 Promover la protección, fomento, y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE092) Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público

(CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos

<b>Campo de intervención:</b>	<b>Gasto total</b> (ayuda FEDER+contribución Entidad Local) <b>por CI (€):</b>
(CE092)	0,00 €
(CE094)	350.000,00 €
<b>Total:</b>	350.000,00 €

**Estimación del indicador:**

	<b>(visitas/año)</b>
Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	1000
Diferencia	1000

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:**

Datos oficiales de visitas turísticas al municipio y a otros monumentos colindantes que forman parte del

**Metodología de cálculo:**

Se ha estimado el valor del indicador mediante estudio de los datos disponibles de visitas turísticas al

**Documentación acreditativa a efectos de auditoría** (cuando el indicador se haya realizado):

**Ratio obtenido (Gasto total €/visitas/año):** 350

**Rango estándar (Gasto total €/visitas/año):** 10-450 €/visitas/año

**Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:**

La estimación del valor del indicador que se espera alcanzar en 2023 es muy conservadora, debido a la

**Observaciones:**

--

**Denominación:**

Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.

**Unidad de medida:**

Metros cuadrados (m2).

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 6.3.4 Promover la protección, fomento, y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE092) Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público  
(CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos

<b>Campo de intervención:</b>	<b>Gasto total</b> (ayuda FEDER+contribución Entidad Local) <b>por CI (€):</b>
	(CE092)
(CE094)	650.000,00 €
<b>Total:</b>	650.000,00 €

**Estimación del indicador:**

	<b>(m2)</b>
Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	3500
Diferencia	3500

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:**

Medición técnica con cartografía y medición directa "in situ" en fase de obra

**Metodología de cálculo:**

Medición con programa de CAD sobre cartografía digital sobre el desarrollo esperado del proyecto.

**Documentación acreditativa a efectos de auditoria** (cuando el indicador se haya realizado):

Informe de los técnicos de la unidad ejecutara responsable de las operaciones relacionadas con

**Ratio obtenido (Gasto total €/m2):** 185,7142857

**Rango estandar (Gasto total €/m2):** 150-1.500 m2

**Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:****Observaciones:**

**Denominación:**

Superficie total de suelo rehabilitado

**Unidad de medida:**

Hectáreas (Ha)

\* Superficie de tierra que estaba contaminada y ha sido regenerada o que estaba abandonada y se ha puesto a disposición de actividades económicas.

\* Se incluye el sellado de vertederos.

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE089) Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

**Gasto total** (ayuda  
FEDER+contribución Entidad Local)  
**por CI (€):**

**Campo de intervención:**

(CE089)	2.500.000,00 €
<b>Total:</b>	2.500.000,00 €

**Estimación del indicador:**

	Ha
Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	4,2
Diferencia	4,2

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:**

Medición técnica con cartografía y medición directa "in situ" en fase de obra

**Metodología de cálculo:**

Se ha estimado el valor del indicador en función de la superficie cartografiada de suelo a intervenir

**Documentación acreditativa a efectos de auditoría (cuando el indicador se haya realizado):**

Proyectos de ejecución, informe técnico y certificaciones de obra

Ratio obtenido (Gasto total €/Ha):

595.238,10 €

Rango estándar (Gasto total €/Ha):

2.500-600.000 €/Hectáreas

Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:

**Observaciones:**



**Denominación:**

Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas

**Unidad de medida:**

Viviendas

\* Se contabilizarán viviendas creadas o renovadas

\* Si se rehabilita un edificio se contabilizarán el número de viviendas afectadas.

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE054) Infraestructura de vivienda

<b>Campo de intervención:</b>	<b>Gasto total</b> (ayuda FEDER+contribución Entidad Local) <b>por CI (€):</b>
(CE054)	1.200.000,00 €
<b>Total:</b>	1.200.000,00 €

**Estimación del indicador:**

	<b>Viviendas rehabilitadas</b>
Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	8
Diferencia	8

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:**

Estudio inmobiliario sobre precio de mercado de vivienda en zona de actuación.

**Metodología de cálculo:**

En base a estudios elaborados por inmobiliarias, el precio de vivienda rehabilitada en la zona a intervenir

**Documentación acreditativa a efectos de auditoría** (cuando el indicador se haya realizado):

Informe técnico de valoración, pliegos y contratos de compra.

<b>Ratio obtenido (Gasto total €/vivienda rehabilitada):</b>	150.000,00 €
--	--------------

<b>Rango estándar (Gasto total €/vivienda rehabilitada):</b>	9.000-60.000 €/vivienda rehabilitada
--	---

**Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:**

Ante la falta de vivienda de titularidad municipal en la zona del casco viejo y constatado por el Ministerio gasto no elegible la licitación de construcción de vivienda en un solar municipal, se plantea la operación como la adquisición de vivienda y su posterior rehabilitación para destinarlas a alquiler social. El coste por

**Observaciones:**

Esta línea según está recogida y aprobada en la Estrategia no puede ejecutarse cumpliendo los criterios de elegibilidad. El indicador está calculado suponiendo que existiera alguna modificación que permita su ejecución. En caso contrario, el valor del indicador sería 0.

**Denominación:**

Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas integradas.

**Unidad de medida:**

Número

\* Si varias operaciones afectan a las mismas personas sólo se contabilizarán una vez.

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local

(CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)

<b>Campo de intervención:</b>	<b>Gasto total (ayuda FEDER+contribución Entidad Local) por CI (€):</b>
(CE055)	2.200.000,00 €
(CE101)	
<b>Total:</b>	2.200.000,00 €

**Estimación del indicador:**

	<b>Nº personas beneficiadas</b>
Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	1500
Diferencia	1500

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:**

Informe de los Servicios sociales

**Metodología de cálculo:**

Derminación de personas en riesgo de exclusión estimada y de tendencia de personas mayores según los

**Documentación acreditativa a efectos de auditoria (cuando el indicador se haya realizado):**

Informe técnico de las personas beneficiarias.

**Ratio obtenido (Gasto total €/personas beneficiadas):** 1466,66667

**Rango estándar (Gasto total €/personas beneficiadas):** 70-1720 €/personas beneficiadas

**Justificar en el caso de que el Ratio obtenido esté fuera del Rango estándar:**

**Observaciones:**

--

**Denominación:**

Importe de ayuda FEDER que supone la Operación sin indicador de Productividad asignado
--

**Unidad de medida:**

Euros
-------

* Indicador ficticio que controla la cantidad de ayuda que queda sin indicador de productividad
---

* Debe reflejar una cantidad poco significativa de ayuda <5% de la ayuda FEDER concedida a la estrategia
--

* Solo aplicable a operaciones de calidad del aire y AT de gestión si no es posible aplicar el E040.
--

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 6.5.2 Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
---

O.E. 99.99.3 Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas
---

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE083) Medidas de calidad del aire
-------------------------------------

(CE121) Preparación, ejecución, seguimiento e inspección
--

**Ayuda FEDER estimada a 2023 por  
CI para indicador X099 (€):**

**Campo de intervención:**

Campo de intervención:	Ayuda FEDER estimada a 2023 por CI para indicador X099 (€):
(CE083)	0,00 €
(CE121)	0,00 €

<b>Ayuda concedida a la estrategia (€)</b>	0,00 €
--	--------

<b>% de indicador respecto de la ayuda (&lt;5%)</b>	#¡DIV/0!
---	----------

**Observaciones:**

--



**Denominación:**

Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER

**Unidad de medida:**

Personas-año

\* Se contabilizará el esfuerzo total de personas dedicadas a la gestión del PO en la operación de AT. Suma total durante el periodo de ejecución de la operación cofinanciada en personas-año.

\* Se acumularán todas las participaciones (a tiempo total o parcial) con salario cofinanciado, en personas equivalentes a tiempo completo ETC

\*ETC =SUMATORIO (Horas totales al año que suponen la participación realizada en la operación)/1826) horas/año

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 99.99.3 Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE121) Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

**Gasto total** (ayuda

FEDER+contribución Entidad Local) **por**

**Campo de intervención:****CI (€):**

(CE121)	70.000,00 €
<b>Total:</b>	70.000,00 €

**Estimación del indicador:****(personas-año)**

Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	1
Diferencia	1

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª convocatoria 31/12/2023 \*

**Fuentes de información:**

Contrato de trabajo

**Metodología de cálculo:**

Contrato de trabajo

**Documentación acreditativa a efectos de auditoria** (cuando el indicador se haya realizado):

Contrato de trabajo

**Ratio obtenido (Gasto total €/persona-año):**

70000

**Observaciones:**

**Denominación:**

Acciones de información y comunicaciones incluidas dentro del plan de comunicaciones de los PO FEDER 2014-2020

**Unidad de medida:**

Número

\* Se sumarán todas las actuaciones realizadas en la operación cofinanciada independientemente de su naturaleza

**Objetivos Especificos donde puede usarse:**

O.E. 99.99.4 Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

**Campos de intervención asociados al indicador:**

(CE123) Información y Comunicación

<b>Campo de intervención:</b>	<b>Gasto total</b> (ayuda FEDER+contribución Entidad Local) <b>por CI (€):</b>
(CE123)	30.000,00 €
<b>Total:</b>	30.000,00 €

**Estimación del indicador:****(número)**

Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	60
Diferencia	60

\* Plazo ejecución 1ª conv 31/12/2022. Plazo ejecución 2ª y 3ª

**Fuentes de información:****Metodología de cálculo:****Documentación acreditativa a efectos de auditoría (cuando el indicador se haya realizado):****Ratio obtenido (Gasto total €/usuario):**

500

**Observaciones:**